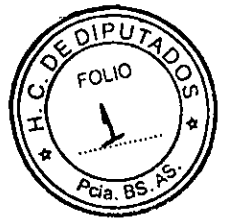




EXPTE. D. - 2120

/10-11



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

**PROYECTO DE DECLARACION**

LA CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

Expresar su adhesión y respaldo a la conmemoración del "**194° aniversario del Día de la Independencia**", a celebrarse el día 9 de Julio de 2010 en la República Argentina.

  
ADRIANA TOLOZA  
Diputada  
H.C. de Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

Se celebra en nuestro país uno de los hechos más importantes de nuestra historia: "La independencia Argentina", nuestra afirmación como Nación latinoamericana fue un proceso revolucionario imparable que comenzó en 1810, luego de que los franceses ocuparon España. Ese año, en cinco revoluciones se depusieron las autoridades emanadas del rey Fernando VII de España: Caracas (Venezuela), Buenos Aires, Bogotá (Colombia), Santiago (Chile) y Dolores (México).

En lo que sería la Argentina, el choque entre distintos proyectos de país fue marcando el ritmo de los acontecimientos en medio de la lucha militar para derrotar a las tropas realistas.

El proyecto de una nación independiente y dispuesta a progresar al ritmo de la época, desde 1810 estaba encabezado por Mariano Moreno, Manuel Belgrano, Juan José Castelli, a los que luego se sumaron José de San Martín y muchos otros. Se inspiraban en los pensadores más avanzados de las revoluciones burguesas de Inglaterra en el siglo XVII y de Francia en el XVIII. Unían la lucha por la independencia política de España a un proyecto de igualdad y libertad para toda la población. La influencia de Rousseau se sumaba a la reivindicación de la insurrección derrotada de Tupac Amaru y a la integración y respeto de los pueblos originarios. Para ellos, una herramienta imprescindible para el desarrollo de la nueva nación era la educación pública para todos. Y tenían como gran objetivo la unidad latinoamericana.

Con el correr de los años, en medio de la lucha militar contra las tropas españolas y los choques políticos entre los distintos sectores criollos. Cuando comenzó a sesionar el Congreso de Tucumán en 1815 la situación no era nada fácil. En 1814 había vuelto al trono Fernando VII y los patriotas habían sido derrotados en casi toda América del Sur, salvo en el Río de la Plata. La cúpula de la Iglesia atacaba ferozmente a los revolucionarios (aunque muchos sacerdotes se sumaron a la lucha). Inglaterra profundizaba sus negocios en la región, pero no reconocía a la nueva nación.

Por tales circunstancias es que serán terminantes las gestas libertadoras de San Martín hacia Chile y el norte por la costa del Pacífico hasta Guayaquil, y la de Güemes y sus fuerzas guerrilleras en Salta y Jujuy.

El 9 de julio de 1816 a las dos de la tarde comenzaron las sesiones y finalmente se trató, por presiones del director general Juan Martín de Pueyrredón, y a pedido del diputado por Jujuy Sánchez de Bustamante el tan postergado "proyecto de deliberación sobre la libertad e independencia del país". El secretario Juan José Paso preguntó a los congresales "si querían que las Provincias Unidas fuesen una nación libre de los reyes de España y su metrópoli" hecho que todos aprobaron por aclamación. En medio de los gritos de la gente que miraba por las ventanas, se firmó el acta de independencia que declaraba "solemnemente a la faz de la tierra, que es voluntad unánime e indubitable de estas provincias romper los vínculos que las ligaban a los Reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojadas e investirse del alto carácter de nación independiente del Rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli". Luego debido a el peligro de "entrega de los territorios" al dominio portugués o británico por presiones de San Martín se modificó la última frase agregando después de "metrópoli", "de toda dominación extranjera". La declaración iba acompañada de la frase "fin de la Revolución, principio del Orden" dando una imagen de moderación para así evitar el enojo de las monarquías europeas que después de Napoleón no toleraban más revoluciones.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



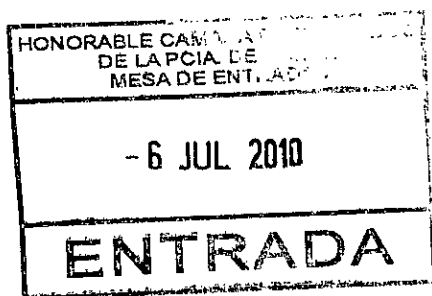
### FUNDAMENTOS

Con esto la declaración de la independencia estaba hecha de manera definitiva. Al menos en el plano político (no así en el plano económico donde la dependencia con el Reino Unido se acentuó aún más), aunque era vital preservarla, muchos focos de batalla contra los ejércitos españoles se encontraban abiertos en América del Sur. Pero los pasos más importantes estaban siendo dados para la liberación definitiva.

En nuestro país, el 9 de Julio es feriado nacional por la Ley 21329 de Feriados Nacionales y Días no Laborables.

Por lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

  
ADRIANA TOLOZA  
Diputada  
H.C. de Diputados Prov. Bs. As.



La Plata  
A LA COMISION DE ASUNTOS CULTURALES